

2016-01236
Dno. H. Amaguina.

REPUBLICA DEL ECUADOR

www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Juicio No: 17203-2016-02748

Casilla No: 934

Quito, jueves 7 de julio del 2016

A: PROCURADURIA METROPOLITANA DE QUITO

Dr./Ab.: SANTIAGO TERAN PEÑAHERRERA

En el Juicio Especial No. 17203-2016-02748 que sigue FUSTILLOS DUQUE MANUEL GUSTAVO en contra de VINUEZA ATIENCIA MONICA DE LOURDES, hay lo siguiente:

JUEZ PONENTE: AYALA TACO JOHANA PAOLA, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL

UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA DE PICHINCHA.- Quito, jueves 7 de julio del 2016, las 13h47.- Vistos:

Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Jueza encargada de este despacho Judicial, mediante acción de personal No. 4682-DP17-2016-VS. Incorpórese al proceso el escrito que antecede, presentado por el señor Manuel Gustavo Fustillos Duque, de fecha 17 de junio de 2016, a las 11h43, en atención al mismo se dispone. Agréguese y tómese en cuenta para los fines de ley, los documentos adjuntos al escrito que se provee.- NOTIFIQUESE.-

f).- AYALA TACO JOHANA PAOLA, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL; .

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

BENAVIDES UBILLUS ALEX RODRIGO

SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO

SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

JUEZ PONENTE: AB. HENNY XIMENA BARRAGAN DEL POZO.

Yo, **MANUEL GUSTAVO FUSTILLOS DUQUE**, hablando en relación al Juicio No. 17203-2016-02748, que por Partición, sigo en contra de la señora **MONICA DE LOURDES VINUEZA ATIENCIA**, ante usted respetuosamente comparezco, digo y solicito:

Para los fines legales pertinentes, se sirva agregar al proceso la documentación conferida por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual consta expresamente que se encuentra inscrita la demanda, con fecha 12 de Mayo del 2016.

Se servirá proveer conforme solicito.

Notificaciones que me correspondan las seguiré recibiendo en el Casillero Judicial No. 5680 del Palacio de Justicia de Quito y al correo electrónico dr.galarza.c@hotmail.es perteneciente a mi Abogado. **Doctor PACO GALARZA**.

A RUEGO DEL PETICIONARIO FIRMO, COMO SU ABOGADO DEBIDAMENTE AUTORIZADO.



DR. PACO GALARZA.

MAT: 17-2008-854

FORO DE ABOGADOS